



COMUNICADO

Alcaldía

www.malaga.eu

El Ayuntamiento inicia el trámite para licitar el proyecto de soterramiento de la avenida Valle-Inclán

- El Consistorio abre una consulta preliminar, tal y como prevé la ley de contratos del sector público, para informar de las características del proyecto, recopilar información técnica del sector y evaluar la capacidad del mercado para la ejecución de un proyecto de esta envergadura de forma previa a la licitación de la obra
- Esta dirigida a empresas constructoras, consorcios y agrupaciones de empresas con experiencia en la ejecución de obra civil
- El proyecto está valorado en 26.799.780,55 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de 31 meses, dividido en dos partes
- El proyecto tiene como objetivo transformar la intersección actual para la mejora de la fluidez de circulación en el entorno

1/4

Málaga, 23 de julio de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga ha iniciado los trámites para licitar el Proyecto y las Obras de soterramiento de la avenida Valle-Inclán en su intersección con el par Camino de Suárez y la calle Martínez de la Rosa. De este modo, se configurará un nudo viario con una glorieta superior y que articulará los movimientos en superficie en sentido este y oeste.

En concreto, el Consistorio va a iniciar una consulta preliminar del mercado de forma previa a la licitación de este proyecto de obra civil. De ello, ha informado esta mañana el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto a las concejales delegadas de Movilidad, Urbanismo y del distrito Bailén Miraflores, Trinidad Hernández, Carmen Casero y Mercedes Martín.

La figura de la consulta preliminar del mercado está recogida en el artículo 115 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de cara a testar a las empresas susceptibles de estar interesadas en la ejecución de una obra de esta envergadura constructiva y económica, además de para la mejora de los pliegos de condiciones que regirán la licitación y en concreto, del pliego de prescripciones técnicas.

Los objetivos de este procedimiento son los siguientes:

- Informar a los operadores económicos sobre las características del proyecto, su complejidad técnica y los requisitos esperados para participar en la futura licitación.
- Recopilar información técnica del sector que permita configurar adecuadamente los pliegos de la licitación, en particular los requisitos de solvencia, los criterios de adjudicación, los requisitos técnicos y la estructura del contrato.
- Identificar posibles obstáculos o riesgos que pudieran limitar la concurrencia o el correcto desarrollo de la obra, con el fin de adoptar las medidas preventivas oportunas.
- Evaluar la capacidad del mercado para absorber un contrato de esta envergadura, con un Presupuesto Base de Licitación de 26.799.780,55 euros (IVA incluido).

Del importe anterior, 1.449.979,30 euros se destinarán a la primera fase de trabajos de campo y redacción de proyecto, y 25.349.801,25 euros a la segunda fase de ejecución de las obras. El plazo de ejecución previsto es de 31 meses y se divide en dos fases: una primera de 8 meses para la redacción Proyecto de Construcción; y una segunda fase de 22 meses para la ejecución de las obras. Entre ambas fases se prevé un periodo para el visado, supervisión y aprobación del Proyecto de Construcción de un máximo de 5 meses.

2/4

Esta consulta está dirigida a empresas constructoras, consorcios y agrupaciones de empresas cuyo objeto estatutario sea la redacción de proyectos y/o construcción de obras civiles, sin perjuicio de que también puedan participar otros expertos, asociaciones o colegios profesionales.

Así, una vez finalizada la consulta, se elaborará un informe justificativo que recogerá las actuaciones realizadas, las entidades que hayan respondido y la información aportada, respetando la confidencialidad designada por los participantes. La participación en esta consulta no generará ningún derecho en el procedimiento de licitación ni ninguna obligación para el Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de respuestas a la consulta será de 15 días naturales a contar desde su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, prevista para hoy. Toda la documentación deberá presentarse antes de las 23:59 horas del último día del plazo.

Por su parte, la licitación del contrato de Proyecto y Obra está prevista para el tercer trimestre de este año. Durante el primer trimestre de 2027 se contempla el inicio de la redacción del proyecto de construcción (con un plazo de 8 meses) y durante el segundo

trimestre de 2028 el inicio de las obras.

Proyecto estratégico para la mejora de la movilidad

La intersección de la avenida de Valle-Inclán con el Camino de Suárez y la calle Martínez de la Rosa se encuentra congestionada casi permanentemente en alguno de sus sentidos, con intensidades medias diarias cercanas a los 55.000 vehículos/día (en ambos sentidos), generando grandes colas, sobre todo, en hora punta. Esas colas crean, a su vez, un efecto en cadena que se extiende a las vías adyacentes del entorno, como en el ramal de salida de la MA-20 hacia la avenida Valle-Inclán o en las calles Martínez de la Rosa y Camino de Suárez, dificultando la accesibilidad entre la zona norte y el centro de la ciudad.

Para resolver dicha congestión, el Ayuntamiento de Málaga tiene previsto licitar en las próximas semanas un contrato de Proyecto y Obra para el soterramiento de la avenida Valle-Inclán en su intersección con el par Camino de Suárez – calle Martínez de la Rosa, de modo que se configura un nudo viario con una glorieta superior que articulará los movimientos en superficie.

El objetivo principal del proyecto es el de transformar la intersección actual para mejorar y optimizar los movimientos en la misma para que el tráfico sea lo más fluido posible en todos los movimientos. De esta forma, se garantiza el acceso a todas las calles confluyentes y se generan nuevos espacios públicos en la intersección, siempre que no afecten a la seguridad vial del entorno.

3/4

Con este proyecto se busca también una regeneración urbana del entorno en superficie, para facilitar el tránsito entre las barriadas de Miraflores y Carlinda y con una mejora de la seguridad para el peatón.

Descripción de la propuesta

La actuación contempla la remodelación integral de la intersección de la avenida de Valle-Inclán con Camino de Suárez y la calle Martínez de la Rosa.

El tráfico principal de la avenida de Valle-Inclán se canalizará mediante un paso inferior que permitirá mantener la circulación continua en sentido este-oeste, evitando la regulación semafórica y las interferencias con los movimientos transversales.

El soterramiento tendrá una longitud total de 660 metros, de los cuales 180 metros corresponderán al falso túnel y el resto a sus dos rampas de acceso, y contará con cuatro carriles de circulación, dos por sentido.

Además, se ejecutará un segundo túnel específico para facilitar el movimiento procedente del oeste por la avenida de Valle-Inclán con destino al centro de Málaga, a través de la calle Martínez de la Rosa. Será un paso inferior unidireccional de un carril, con una longitud total de 230 metros, de los que 150 serán en falso túnel, y 80 de rampa

de salida. Esta solución permitirá separar este flujo principal del tráfico local y de los accesos del entorno, reduciendo los puntos de conflicto y mejorando la fluidez de entrada hacia el centro de la ciudad.

En superficie se construirá una glorieta de geometría elíptica y dos carriles de circulación. A través de ella se ordenarán las conexiones entre la avenida de Valle-Inclán, Camino de Suárez, calle Martínez de la Rosa, calle Galeno y calle Alcalde José Luis Estrada.

Asimismo, esta glorieta permitirá mantener todos los movimientos entre los seis ramales del nudo y canalizar las conexiones transversales entre los barrios situados al norte y al sur de la avenida. Su isleta central, de aproximadamente 5.000 m², permitirá incorporar espacios ajardinados y mobiliario urbano y mejorará la integración urbana, la movilidad peatonal y la calidad del espacio público.

Por último, el proyecto contempla, de forma inicial, conservar los aparcamientos existentes en la actualidad en el entorno de la Rotonda de Suárez.

4/4